

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la elaboración del proyecto básico y el de ejecución y dirección de obra

La Comunidad de Madrid construirá 234 viviendas protegidas en la UVA de Hortaleza y el Alto del Arenal

- Un total de 128 estarán ubicadas en la UVA de Hortaleza y las 106 restantes distribuidas en 5 bloques en Alto del Arenal

5 de noviembre de 2019.- La Comunidad de Madrid construirá 234 viviendas protegidas en la UVA de Hortaleza y en la colonia del Alto del Arenal después de que el Consejo de Gobierno haya aprobado hoy la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato de elaboración de proyecto básico, trabajos complementarios así como proyecto de ejecución y dirección de obra de las mismas, con una inversión de 2 millones de euros.

Se construirán, por un lado, 128 pisos en un único edificio situado en la UVA de Hortaleza y, por otro lado, se edificarán 106 viviendas que forman parte de las actuaciones de renovación de los alojamientos unifamiliares de la antigua colonia del Alto del Arenal.

En la UVA de Hortaleza está a punto de terminar la quinta fase de construcción, lo que significa que la Comunidad de Madrid habrá concluido las dos terceras partes de las 1.271 viviendas sociales proyectadas. Se da respuesta así a una demanda vecinal histórica con el realojo de familias y vecinos del barrio y la recuperación integral de un entorno urbanístico muy degradado.

El barrio de la UVA de Hortaleza se construyó en 1963 para dar alojamiento provisional y solucionar el problema de vivienda que supuso la masiva llegada de familias procedentes del medio rural a la capital. Esta situación creó numerosas concentraciones de infraviviendas, que ahora están siendo resueltas.

Treinta años después, en 1993, mediante un acuerdo del Consejo de Administración del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), se incorpora la Remodelación de la UVA de Hortaleza a la Operación de Remodelación de Barrios iniciada en 1986. Las malas condiciones de habitabilidad de las viviendas, que tenían una concepción de provisionalidad pero que vieron prolongada su vida útil, década tras década, provocaron el deterioro gradual tanto de las viviendas como de las infraestructuras y la urbanización de este barrio.

106 VIVIENDAS EN ALTO DEL ARENAL

En Alto del Arenal los cinco bloques proyectados para 106 nuevas viviendas, estarán destinadas a nuevos vecinos, ya que en 2002 concluyó el realojo en nuevas construcciones de los vecinos primitivos que poblaron el barrio y con la remodelación se crearon nuevos espacios para poder construir nuevos pisos como los proyectados ahora.

La Colonia Alto del Arenal fue construida a finales de los años 50 y adjudicada en 1961 por la Obra Sindical del Hogar. Consta de 810 viviendas, 163 de las cuales eran de tipología unifamiliar adosada y 640 construidas en bloques de cuatro plantas, con dos viviendas por planta. Al ser viviendas que en los años 50 se construyeron para tener un uso temporal aproximado de 10 años, se estableció en los años 80 que fueran incluidas mediante un Decreto en el proyecto de Barrios en Remodelación.